



PRODUCTORA CAMARONERA AGUA VIVA
ESPERANZA & PROMESA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUAVIVA ESPRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Chone, en la oficina de la Compañía situado en el sector La Segua, de la parroquia San Antonio a los 12 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 12h10 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUAVIVA ESPRO CIA. LTDA." Preside la sesión en calidad de secretario ad-hoc Mario Fernando Latorre Cazares. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Mario Fernando Latorre Salazar y, Vanessa Nataly Salgado Chiliquinga, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe anual Gerencial
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.
3. Varios

Toma la palabra **Mario Fernando Latorre Salazar, presidente de la compañía**, quien da la bienvenida a los accionistas e inmediatamente da paso al desarrollo del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe anual Gerencial

Por medio del Secretario se procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el período 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de un breve análisis es aprobado sin observaciones.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros

Se realiza la presentación de toda la documentación Estado de Situación Financiera (Balance General 2018), Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas A los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para





PRODUCTORA CAMARONERA AGUA VIVA

ESPERANZA & PROMESA

su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros 2018, además de la recomendación planteada por la Gerente respecto los resultados.

3. Varios

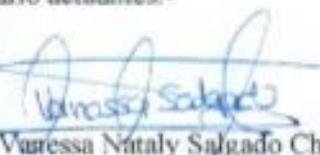
El Presidente de la compañía precisa que es importante mencionar a la junta de accionistas que consecuencia del temporal invernal mismo que empezó el mes de diciembre de 2018 ha ocasionado pérdidas materiales en la camaronera, provocando que los meses de enero, febrero de 2019, no se perciba un solo dólar como ingreso por concepto de giro de negocio y que además el dinero programado para gastos de producción ha sido usado para mitigar los daños de la camaronera, sin embargo los daños más fuertes se presentaron las primeras tres semanas del mes de marzo, la compañía, tuvo que realizar la reparación y trabajos emergentes para la recuperación de las 3 piscinas afectadas, por lo que en calidad de Presidente de la compañía solicito que la Gerente General en calidad representante legal de la compañía, requiera al BanEcuador que la compañía se acoja al programa de Refinanciamiento de Obligaciones impulsado por el Gobierno Nacional y que adicional a ello se sirva exhortar a las autoridades de la entidad pública se conceda un Crédito de Reactivación Productiva S.O.S, para apoyar a los pobladores de zonas geográficas que fuimos afectados y declaradas en Estado de Emergencia, según autoridades públicas competente, mismo que al ser analizado sea tratado en posterior reunión convocada en una semana a partir de la presente fecha, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Mario Fernando Latorre Salazar

Accionista – Presidente



Varesa Nataly Salgado Chiliquina

Accionista – Gerente General



Mario Fernando Latorre Cazares

Secretario ad-hoc de junta

Dado y firmado el 12 de marzo de 2019.

